

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

28038 RESOLUCION de 14 de noviembre de 1991, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se corrigen errores de la Resolución 452/39334/1991, de 30 de septiembre, por la que se designan voluntarios especiales, modalidad «A» de la Legión.

Advertido error en el texto remitido para publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 241 de fecha 8 de octubre de 1991, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 32638, donde dice: «Pedro Luis Puente Basconillos», debe decir: «Pedro Luis Fuente Basconillos».

Donde dice: «Juan Luis Valero Vallejo», debe decir: «Juan Luis Vallejo Casas».

Madrid, a 14 de noviembre de 1991.

El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Pertierra.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

28039 ORDEN de 29 de octubre de 1991 por la que se corrigen errores de la de 15 de octubre de 1991 por la que se resolvía concurso general (8.G.91), para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Por Orden de 15 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22), se resolvió concurso general (8.G.91), para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertido error, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 34180: N.º de orden 30. Donde dice: «Puesto de cese: Puesto: Jefe de Negociado, Nivel 18. Nivel: 18. M.º: EH. Localidad: Provincia: Madrid», debe decir: «M.º: EV».

Madrid, 29 de octubre de 1991.-P. D., el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

28040 RESOLUCION de 11 de noviembre de 1991, de la Subsecretaría, por la que se hace público el nombramiento, por el sistema de libre designación, de las funcionarias doña Margarita Martínez Arias y doña María del Carmen Valero Sánchez para los dos puestos de trabajo de Secretario/a Director general de Sistemas de Información y Control de Gestión y Procedimientos.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20, punto 1, punto c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se hace público que los dos puestos de trabajo de Secretario/a Director general de

Sistemas de Información y Control de Gestión y Procedimientos, anunciado para su provisión, por el sistema de libre designación, en la convocatoria efectuada por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de 26 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), han sido adjudicados a la funcionaria del Cuerpo General Auxiliar del Estado doña Margarita Martínez Arias (0169956246A1146) y a la funcionaria del Cuerpo General Administrativo del Estado doña María del Carmen Valero Sánchez (1840226946A1135).

Madrid, 11 de noviembre de 1991.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

28041 ORDEN de 4 de noviembre de 1991 por la que se prorrogan adscripciones temporales, para el Colegio «Miguel de Cervantes», de Sao Paulo (Brasil) y para las enseñanzas de Lengua y Cultura españolas en Australia, a Profesores de Enseñanza Secundaria.

Las convocatorias para la provisión de plazas vacantes en el Colegio «Miguel de Cervantes», de Sao Paulo (Brasil), y las destinadas a atender las enseñanzas de Lengua y Cultura españolas en Australia, en régimen de adscripción temporal, para Profesores de Enseñanzas Secundarias (antes Enseñanzas Medias), publicadas por Resolución de 25 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), modificada por otra de 2 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 14), y por Orden de 4 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 9), preveían que los Profesores en su día seleccionados en virtud de tales convocatorias les fuera prorrogada su adscripción a dichas plazas, si las necesidades docentes así lo aconsejaban, a propuesta del órgano competente.

Vista la propuesta de prórroga formulada por la Subdirección General de Cooperación Internacional, del Departamento, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Prorrogar las adscripciones temporales concedidas a cada uno de los Profesores de Enseñanza Secundaria que se citan en el anexo a esta Orden, por el período 1 de febrero de 1992 al 31 de enero de 1995.

Segundo.-Los derechos y obligaciones de estos Profesores seguirán siendo los contemplados en las respectivas convocatorias por las que fueron inicialmente seleccionados.

Tercero.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Director general de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 4 de noviembre de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmos. Sres. Directores generales de Personal y Servicios y de Promoción Educativa.

ANEXO

Prórrogas adscripciones temporales

Colegio «Miguel de Cervantes», de Sao Paulo (Brasil):

Don Jesús Antonio de Miguel Blázquez. A48EC-8328. Asignatura: GE.
Doña Purificación Reja Balboa. A48EC-31204. Asignatura: LE.